

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANDICOAUDI S.A.

A los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las once horas, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **ANDICOAUDI S.A.**: Señor Jorge Cisneros Toledo, propietario del 50% de las acciones de la compañía, y representando un capital de USD\$ 4,727.00; y el señor Juan Ignacio Ordoñez González, propietario del otro 50% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 4,727.00.

Preside la Junta el Ing. Juan Ignacio Ordoñez González, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Eco. Esteban Díaz Heredia, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 9,454.00 dividido en 9.454 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1,00 cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019
5. Designar Comisarios Principal y Suplente

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El señor Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, los señores accionistas presentes resuelven y aprueban por unanimidad el informe del Comisario respecto a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de

lo cual resuelven y aprueban por unanimidad el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La Gerencia informa que conforme se desprende de los estados financieros aprobados, no existen utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, por lo que el señor Presidente pide se pase a tratar el siguiente punto del orden de día.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

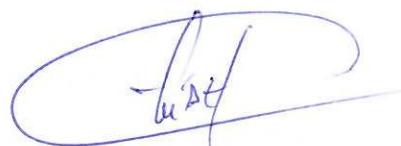
La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Sr. José Luis Crespo Vega como Comisario Principal de la Compañía y a la Sra. Magdalena Placencia Llanos como Comisaria Suplente por el período estatutario de dos años.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas treinta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

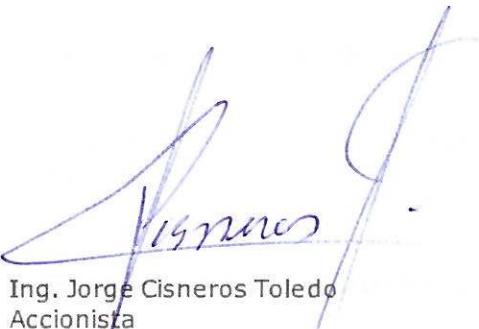
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.



Ing. Juan Ignacio Ordoñez G.
Presidente
Accionista



Eco. Esteban Díaz Heredia
Gerente General - Secretario



Ing. Jorge Cisneros Toledo
Accionista